

1000-56.6

RESOLUCION RECTORAL No. **0 167**

03 FEB 2021

Por la cual se convoca a la inscripción y elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA,
en uso de sus facultades legales y en particular las que le confiere el Estatuto General,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la Constitución Nacional, art. 69 AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, y la ley 30 de 1992, la UCEVA expidió y promulgó sus Estatutos en el cual, entre otros, rigen las Políticas Institucionales.

Que el Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, Estatuto General en el Artículo 52 consagra que en cada Facultad existe un Consejo decisorio en lo académico y asesor del Decano en los demás asuntos y está integrado por: d) Un representante de los Docentes de la Facultad para un periodo de dos (2) años.

Que mediante Resolución Rectoral N°1241 del 25 de septiembre de 2020, se reglamentó el proceso de elección virtual de los Representantes de los Docentes, entre otros, ante el Consejo Directivo, Académico y de Facultad.

Que por medio de la Resolución Rectoral No.2055 del 7 de noviembre de 2018, se reconoció oficialmente la Representación del profesor **EFRAÍN VÁSQUEZ MILLÁN**, como Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería para un periodo de dos (2) años, el cual inició el 7 de noviembre de 2018 y culminó el 6 de noviembre de 2020.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, es necesario convocar para proveer dicha representación ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la UCEVA, por lo tanto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Convocar a partir del 22 de febrero de 2021, al proceso de inscripción y elección del Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Unidad Central del Valle del Cauca, para el período 2021-2023 y fijar el calendario del proceso.

Parágrafo: Tendrán Derecho a votar los docentes hora cátedra con contrato vigente en el periodo académico 2021-1 en los programas académicos propios de la Facultad de Ingeniería y los docentes de dedicación tiempo completo y/o docentes tiempo completo ocasionales vigentes.

1000-56.6 Continuación de la Resolución Rectoral No.167.

ARTICULO SEGUNDO: Inscripción. La inscripción se realizará en línea, diligenciando el formulario diseñado y propuesto por la institución al que podrá acceder a través de la página institucional: www.uceva.edu.co en el link DEMOCRACIA – procesos democráticos – seleccionando el menú que indique la descripción del proceso convocado, adjuntando los archivos por separado y en formato pdf que se indiquen en el formulario: los requisitos que se soliciten y cuya información posea la institución, serán verificados internamente, mediante lista de chequeo, sin que sea necesario adjuntarlos por el docente.

REQUISITOS: Los requisitos que debe acreditar el aspirante, según el artículo 52 del Acuerdo No. 005-2016 – Estatuto General son los siguientes:

Representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad

Parágrafo 2. El Representante de los docentes al Consejo de Facultad, deberá ser docente de planta con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de la respectiva Facultad.
No ser miembro al mismo tiempo de otra instancia académica y/o administrativa de la Institución (presentar certificación de la Secretaria General de la UCEVA y de la Oficina de Gestión Humana). Serán solicitados por el docente al correo electrónico de dichas dependencias, para que se alleguen por el mismo medio.
Otros documentos: Adjuntar en pdf fotocopia de la cedula de ciudadanía.

ARTICULO TERCERO: El cronograma a seguir en esta convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD DEL PROCESO	LUGAR	FECHAS y HORARIOS
1. Inscripción de aspirantes (5 días hábiles).	Plataforma URNA VIRTUAL en la página web de la UCEVA link DEMOCRACIA – procesos democráticos convocatoria Designación Representantes de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería 2021-2023.	Apertura y cierre automático Desde las 8:30 a.m. del 22 al 26 de febrero de 2021
Verificación de Requisitos (3 días hábiles).	Secretaría Facultad de Ingeniería.	1 al 3 de marzo de 2021



1000-56.6 Continuación de la Resolución Rectoral No.167.

ACTIVIDAD DEL PROCESO	LUGAR	FECHA Y HORARIO
1. Publicación de la lista de inscritos que cumplen los requisitos	Página Web Institucional link DEMOCRACIA- procesos democráticos convocatorias Designación Representa de los docentes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería – período 2020-2022	4 de marzo de 2021
2. Elección Jornada de votación 8 horas continuas.	Plataforma URNA VIRTUAL Link enviado al correo Institucional del estudiante	Apertura y cierre automático: Fecha: jueves 25 de marzo de 2021. Horario: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: El proceso de elección de representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, será coordinado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y se aplicará lo dispuesto en la Resolución Rectoral No.1241 de septiembre 25 de 2020.

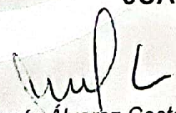
ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

03 FEB 2021

Dada en Tuluá – Valle, el día


JUAN CARLOS URRAGO FONTAL
Rector


Vo. Bo. Martha Lucía Álvarez Castaño
Proyectó: Norha Elena Rey Londoño

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA